



El Consejo
General del
INE está
conforma-
do por un
consejero
presidente y
10 conse-
jeros electo-
rales. FOTO EE:
ROSARIO SERVÍN

Derechos Humanos (CNDH): Irma Ramírez Cruz, asesora de la Secretaría Ejecutiva del INE, y Miriam Rodríguez Armenta, asesora en la ponencia del magistrado Gustavo Anzaldo Hernández del TECDMX.

Ante esta encomienda, el INE dio a conocer que Irma Ramírez Cruz renunció a sus labores al interior del instituto para evitar algún conflicto de interés.

Instalan Comité Técnico de Evaluación

Analizarán 395 aspirantes para tres consejerías

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El Comité Técnico de Evaluación para elegir a tres nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) arranca este lunes con el análisis de los 395 expedientes de aquellos aspirantes que cumplieron con los requisitos para participar en este proceso de selección.

El viernes pasado cerró la convocatoria para el registro de aspirantes a ocupar alguna de las 3 consejerías que quedarán vacantes en el INE a partir del próximo 4 de abril; fecha en la que Jaime Rivera, Claudia Zavala y Dania Ravel se retiran del cargo.

Ese mismo viernes fue instalado el Comité Técnico de Evaluación que se encargará de este proceso de selección y el cual está integrado por tres personas elegidas por la Cámara de Diputados: Marcela Elena Fernández Domínguez, magistrada Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF); Rubén Jesús Lara Patrón, exmagistrado de la Sala Regional Especializada del TEPJF, y Selene Cruz Alcalá, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

De igual forma, se dio a conocer que dicho Comité Técnico de Evaluación también será integrado por dos personas propuestas por la Comisión Nacional de los

Rechazados

En tanto, se dio a conocer que hasta el cierre de la convocatoria, se inscribieron 476 personas para participar en el proceso de selección, no obstante, cerca de la mitad tuvieron observaciones en sus registros, por lo que tenía hasta la tarde de este domingo para solventar la información faltante. En conclusión, 395 pasaron a la siguiente etapa, mientras que 81 no fueron aceptados.

Cabe destacar que a partir de la evaluación de las personas aspirantes, el Comité Técnico de Evaluación seleccionará a las personas mejor evaluadas, debiendo integrar tres listas con cinco personas cada una, al menos una integrada por mujeres y una por hombres.

Sobre este asunto, el último día de la convocatoria, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó la convocatoria para estos relevos al determinar que, al menos una persona de cada quinteta, deberá pertenecer a un grupo vulnerable. Además de que admitió la participación de personas con doble nacionalidad y aquellos que hayan participado en las elecciones al Poder Judicial 2025.

Cabe destacar que a partir de la evaluación de las personas aspirantes, el Comité Técnico de Evaluación seleccionará a las personas mejor evaluadas, debiendo integrar tres listas con cinco personas cada una, al menos una integrada por mujeres y una por hombres.